

Guía docente de la asignatura “Práctico VII”**2022/2023**

Código: 200731

Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OB	3	2

Contacto**Responsable:**Serret Serret, Maria
MSerret@santpau.cat**Profesoras:**Serret Serret, Maria
MSerret@santpau.catRicart Basagaña, M. Teresa
MRicart@santpau.cat**Utilización de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: Catalán

Grupo íntegro en inglés: No

Grupo íntegro en catalán: No

Grupo íntegro en castellano: No

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos oficiales, pero es aconsejable haber alcanzado las competencias de las asignaturas: Cuidados a la persona en situaciones complejas, Cuidados Enfermeros en la Mujer en el Ciclo Reproductor y Climaterio, Cuidados Enfermeros al Niño y al Adolescente, así como haber realizado los Prácticos I, II, III, IV y V.

Es requisito que el estudiante haya firmado el compromiso de confidencialidad, el convenio específico de cooperación educativa y haya aportado una certificación negativa del registro central de delitos sexuales, para poder realizar la práctica clínica.

Contextualización y objetivos

Esta asignatura forma parte del módulo Prácticas tuteladas y trabajo fin de Grado, materia Prácticas externas y está planificada en el sexto semestre del grado en Enfermería. Se orienta a la enfermería en situaciones complejas y en cuidados al niño y a la mujer. Se desarrolla en el ámbito hospitalario, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau y Fundació Puigvert.

Está vinculada al conjunto de asignaturas, de 3º curso, que aportan la fundamentación teórica que actuará como referente para la reflexión en y desde la acción, además de integrar las competencias trabajadas en los prácticos anteriores.

En el Documento Marco de práctica clínica y en el apartado de normativas de la Guía del Estudiante se incluye la información y documentación en relación a las prácticas clínicas. Es necesario que el estudiante haya leído esta documentación antes de cursar la asignatura.

Esta experiencia práctica pone a disposición del estudiante situaciones reales que permiten aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidas, y a la vez desarrollar nuevos conocimientos y adquirir las habilidades necesarias para poder ofrecer atención enfermera.

Las prácticas tuteladas en entornos asistenciales constituyen un elemento fundamental para el desarrollo de las competencias profesionales en enfermería y tienen como propósito facilitar la integración de los conocimientos teóricos, las habilidades y actitudes específicas en el cuidado de la mujer, el niño, el adolescente, así como personas adultas con problemas de salud complejos y de la familia, para guiar al estudiante en su proceso hacia la profesionalización.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura.

1. Integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a las competencias del práctico (de este y los anteriores), incorporando los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico.
2. Utilizar el proceso de atención de enfermería como metodología científica en las intervenciones en la práctica clínica para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas y en la resolución de problemas.
3. Prestar cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia, con criterios de calidad y basados en la evidencia científica y con los medios disponibles.
4. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
5. Reflexionar en y desde la práctica con los referentes teóricos y prácticos que el estudiante va adquiriendo.

Competencias y resultados de aprendizaje

Competencia	Resultados de aprendizaje
CE.2. Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados de salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial que describen los procesos para los que se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.	CE.2.27. Describir y aplicar los procedimientos y técnicas de enfermería que se realizan a las personas adultas en situación de alteración de la salud. CE.2.30. Utilizar el proceso de atención de enfermería en el cuidar con ayuda de las guías de la práctica clínica y asistencial
CE5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.	CE.5.36. Planificar de forma individualizada cuidados de enfermería para cada etapa del ciclo vital.
CE6 Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.	CE6.33. Aplicar las intervenciones enfermeras basadas en las evidencias científicas y en los medios disponibles.
CE.8. Promover y respetar el derecho a la participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo a la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.	CE8.16. Respetar los derechos del paciente respecto a la demanda y necesidad de información, privacidad y capacidad de decisión propia.
CE9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.	CE.9.20. Proponer intervenciones educativas e informativas que fomenten estilos de vida saludables y el autocuidado.
CE11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.	CE.11.30. Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
CE17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.	CE17.6. Trabajar en colaboración y de manera responsable para conseguir los objetivos previamente planificados garantizando la continuidad asistencial.
CE19. Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el proceso de atención de enfermería.	CE19.13. Aplicar la relación terapéutica en los cuidados de las personas, familias y/o comunidad.
CT4. Expresar de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.	

CT7 Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.	
CT8. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.	
CT9 Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.	

Contenidos

MÓDULO 1. Técnicas y procedimientos clínicos.

Unidad 1. El niño:

1. Control y registro de constantes.
2. Medidas antropomórficas: peso, talla y perímetro craneal.
3. El baño en el niño en las diferentes edades.
4. Colocación de catéter venoso periférico y central periférico.
5. Extracción y recogida de muestras.
6. Preparación y administración de medicación.
7. Sondaje gástrico y vesical.
8. CPAP y ventilación mecánica.
9. RCP al recién nacido y al niño.

Unidad 2. La mujer:

1. Preparación para la exploración ginecológica y amniocentesis.
2. Monitorización durante el parto.
3. Uso de la pelota suiza.
4. Lactancia materna.

Unidad 3. Situaciones complejas

1. Movilización y traslado de enfermos críticos.
2. Escalas de valoración neurológica.
3. Reanimación cardiopulmonar: básica y avanzada
4. Interpretación del ritmo cardíaco.
5. Vías aéreas artificiales. Aspiración de secreciones. Higiene oral.
6. Ventilación mecánica invasiva y no invasiva.
7. Monitorización invasiva.

MÓDULO 2. Práctica clínica

Unidad 1. Estructura y entorno práctico:

1. Ubicación y conocimiento del entorno físico de la unidad: estructura y espacios.
2. Identificación de la organización, roles y valores del equipo multidisciplinar.
3. Conocimiento y manejo del material y aparataje. Uso en la unidad.
4. Identificación de los procedimientos administrativos (acogida, traslados, alta) y de los protocolos más habituales.
5. Características de la población atendida.

Unidad 2. Aplicación de la metodología enfermera:

1. Valoración de las necesidades básicas, según el modelo de Virginia Henderson.
2. Identificación de las manifestaciones de independencia y de dependencia.
3. Establecimiento de los diagnósticos de enfermería y de los problemas interdisciplinares.
4. Aplicación del plan de cuidados: objetivos, intervenciones y evaluación.

Metodología

Actividad dirigida: Laboratorios

Se realizan en grupos que son programados antes del periodo de práctica clínica.

Actividad supervisada: Práctica Clínica

La práctica clínica se realiza en unidades de hospitalización en el área de la mujer y el niño durante 4 semanas y en el área de situaciones complejas del adulto durante 4 semanas más.

Está regulada por el convenio de colaboración con el centro de prácticas, proyecto formativo de la asignatura y el documento marco de prácticas clínicas.

Cada estudiante, durante la práctica, está asignado a una tutora del centro de prácticas (enfermera de referencia) que asume a un único estudiante durante todo el período. Una tutora académica (profesora y/o colaboradora clínica) que hace el seguimiento semanal del progreso y la evaluación formativa del estudiante.

Durante la práctica clínica el estudiante realiza un trabajo escrito (proceso de atención de enfermería).

Turnos y horarios: Se establecen 7 horas de prácticas clínicas diarias, en turno de mañana y tarde, en algunas unidades, horarios de noche de 10h, siguiendo el horario de las enfermeras (semana corta y semana larga).

Estos horarios pueden ser modificados en función de situaciones imprevistas y/o de necesidades del propio centro de prácticas.

Actividades formativas

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Laboratorios / Seminarios:	9	0,36	CE2.27
Tipo: Supervisadas			
Prácticas clínicas: Trabajo escrito:	282	11,28	CE2.30, CE5.36 CE6.33, CE8.16, CE9.20, CE11.30, CE17.6, CE19.13, CT4, CT8, CT9
Tipo: Autónomas			
Estudio y análisis de documentos y artículos:	9	0,36	CE2.30, CE6.33, CT7

Evaluación

Las competencias de esta asignatura se evalúan mediante una evaluación formativa y continuada. La asistencia a los seminarios y a las prácticas clínicas es obligatoria.

- Módulo I: la evaluación se realiza a través de una prueba escrita. Si no se obtiene un 5 o más, no se podrán realizar las prácticas y será necesario hacer una prueba de recuperación.
- Módulo II: se realiza Práctica clínica y la evaluación es continuada.

En la evaluación del estudiante intervienen:

- La tutora del centro de prácticas (enfermera de referencia) que informa del proceso continuado del estudiante.
- La tutora académica, valora el seguimiento del aprendizaje del estudiante.
- El mismo estudiante, mediante la memoria del práctico.
- La profesora responsable de la asignatura, responsable de la evaluación global del estudiante y de la calificación.

Instrumentos de evaluación:

Módulo I

- Prueba escrita.

Módulo II

- Informe de la tutora del centro.
- Cuestionario de evaluación de la tutora académica.
- Memoria del estudiante.

Asistencia a las prácticas clínicas:

Requisitos:

- **La asistencia en la práctica clínica es obligatoria en la totalidad de las horas programadas, en el turno y horario asignados.**

- Entendemos como **una falta de asistencia justificada:**
 1. Defunción de familiar de primer y segundo grado de consanguinidad
 2. Enfermedad aguda
 3. Visita médica programada
 4. Examen del carnet de conducir
 5. Examen oficial universitario
 6. Pruebas oficiales de idiomas
 7. Periodo de cuarentena domiciliaria provocada por incidencias relacionadas con COVID-19 (contacto estrecho de alguna persona diagnosticada de COVID-19; espera del resultado de una PCR o alguna otra prueba de diagnóstico molecular por presentar sintomatología compatible con la COVID-19.)
 8. Estudiante vulnerable por el riesgo de gravedad en caso de contraer la infección por SARS-coV-2, por indicación Salud laboral no se puede incorporar a ningún entorno de prácticas.
 9. Atender la cura de menores o familiares a cargo en aislamientos o cierres de centros escolares, residenciales, etc.
 10. Otros casos aprobados conjuntamente por la entidad colaboradora y la EUI-Sant Pau.

- **Comunicación de ausencias:** El estudiante ha de informar a la entidad colaboradora (tutora del centro colaborador -enfermera de referencia - y a la tutora académica), cualquier ausencia y ha de presentar el justificante correspondiente. Cuando la ausencia sea previsible, ha de avisar con antelación a la tutora del centro colaborador - enfermera de referencia - y a la tutora académica (Normativa de prácticas académicas externas de la UAB) ¹

- **Faltas no justificadas:**
 - Por cada falta no justificada, hasta 2 días, se descontará 0.5 puntos de la nota final de la asignatura.
 - Si el estudiante tiene ≥ 3 faltas sin justificar la asignatura quedará suspendida.

- **Faltas justificadas:**
 1. **3, 4, 5 faltas justificadas:** El profesor responsable de la asignatura planteará una actividad de recuperación.
 2. **> de 5:** El profesor responsable de la asignatura valorará cada caso de forma individual.

¹ Normativa de prácticas académicas externas de la UAB (Acord del Consell de Govern de 10 de desembre de 2014),

La nota final de la asignatura se obtiene a partir de la media ponderada según el porcentaje de los instrumentos de evaluación. La nota mínima de cada parte para poder hacer la media es de 5 sobre 10.

Calificación:

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Sobresaliente (en el caso que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9, podrá optar, a criterio del profesor, a una matrícula de honor).

No evaluado

Cuando el estudiante no haya asistido a las prácticas planificadas.

Actividades de evaluación

Actividad	Horas	ECTS	Créditos	Resultados de aprendizaje
Actividad dirigida:				
Prueba escrita	15%	2,25	0,09	CE 2.27
Actividad supervisada:	85%			
• Informe de la tutora del Centro:	40%	12,75	0,51	CE2.27, CE2.30, CE5.36, CE6.33, CE7.55, CE8.16, CE9.18, CE9.20, CE11.30, CE17.6, CE19.13, CT4, CT7, CT8, CT9
• Cuestionario de evaluación de la tutora académica:	30%			
• Memoria del estudiante:	15%			

BIBLIOGRAFÍA

NANDA-I. DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS: DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN 2015-17

Autor: Nanda Internacional

Edición: Elsevier Espanya S.L. 2015

ISBN: 978-84-9022-951-4 (versión impresa)

ISBN: 978-84-9113-038-3 (versión electrónica)